



DESIGNACIÓN DE APODERADOS

Enviar al correo electrónico de la Sede Central de la IFLA:
generalassmenbly@ifla.org

Los Estatutos de la IFLA establecen que cada Miembro puede designar a otro Miembro o al Presidente para votar en su nombre en una Asamblea General.

La IFLA considera que en agosto de 2021 muchos Miembros aún no podrán participar de manera presencial en la Asamblea General y que la norma de distanciamiento social de 1,5 metros impuesta por el gobierno holandés limitará la cantidad de personas que pueden reunirse en espacios cerrados. El Parlamentario de la IFLA aconseja que los Miembros tengan la oportunidad de designar a otro Miembro que se espera asista a la Asamblea General para que vote en su nombre, y que los Miembros tengan la oportunidad de indicar cómo se deberán asignar sus votos.

Los Miembros podrán ejercer este derecho notificando con antelación al Secretario General, tanto por escrito como por vía electrónica, sobre la designación de un apoderado. Los Miembros pueden completar y presentar este formulario por correo electrónico **O** enviar su voto por poder de manera electrónica a través del enlace que han recibido por correo electrónico.

Formulario manual

1. Representante apoderado

Por favor, indique quién votará en su nombre. Dada la situación particular en la que se desarrollará la Asamblea General, el formulario incluye algunas sugerencias para designar a un apoderado, o usted podrá designar a una persona de su elección.

Yo, (nombre)

máximo representante de (Instituto/Organización),

Código de Miembro de la IFLA:

por el presente designo a (elegir uno)

Presidente de la Asamblea General de la IFLA

Representante con derecho a voto, Biblioteca Nacional de los Países Bajos, Código de Miembro de la IFLA: NL-1022

como apoderado para votar en nuestro nombre respecto de las mociones propuestas durante la Asamblea General que se llevará a cabo el 25 de agosto de 2021 y en toda fecha posterior, si se aplazara esta Asamblea. Los apoderados arriba indicados han declarado que respetarán la voluntad de los Miembros respecto de las mociones incluidas en la agenda. No obstante, los apoderados votarán de manera discrecional respecto de aquellas mociones que no estén incluidas en la agenda.

Si prefiere **designar a su propio apoderado**, indíquelo a continuación. Por favor, tenga en cuenta que esta persona **deberá tener la intención de estar presente** en la Asamblea General en La Haya.

Designo a (nombre)

del Instituto/Organización:

Código de Membresía:

para actuar como mi apoderado en la Asamblea General.

Firmado en _____ el _____ de _____ de 2021

(ubicación) (día) (mes)

Firma: _____

Votos del apoderado

Por favor, indique cómo debería votar su apoderado.

Para conocer más detalles sobre las mociones y sus antecedentes, por favor consulte la Agenda incluida en el [Aviso de Convocatoria](#) que se ha enviado a los miembros y que también podrá encontrar en el siguiente enlace: <https://www.ifla.org/node/93971>

4. Adopción de la Agenda

Moción para aprobar la adopción de la Agenda de esta reunión.

- Voto a favor de esta Moción Voto en contra de esta Moción
- Me abstengo

5. Acta de la reunión previa

Moción para aprobar el acta de la reunión previa, celebrada en Melbourne, Australia, el 12 de febrero de 2021.

- Voto a favor de esta Moción Voto en contra de esta Moción
- Me abstengo

8. Presentación de las Cuentas Anuales por parte del Tesorero

Moción para aprobar el Informe Financiero y las Cuentas Anuales del año 2020.

- Voto a favor de esta Moción Voto en contra de esta Moción
- Me abstengo

11. Mociones y Resoluciones

Moción 11.1

Moción para aprobar la celebración de la próxima Asamblea General transcurridos seis meses desde la finalización del ejercicio financiero (ver Artículo 8.2 de los Estatutos de la IFLA).

Moción 11.1: Para autorizar a la Junta de Gobierno a convocar a la Asamblea General para que coincida con el próximo Congreso Mundial de Bibliotecas e Información de la IFLA, que se llevará a cabo en julio de 2022. En caso de producirse una demora inevitable, la Asamblea General podrá ser convocada para una fecha posterior antes del 31 de octubre de 2022.

- Voto a favor de esta Moción Voto en contra de esta Moción
- Me abstengo

Para que la IFLA acepte este formulario, una vez completado deberá ser presentado en la Sede Central de la IFLA (o enviado por correo electrónico) antes de las 12 h del mediodía (hora de Europa Central) del día lunes 23 de agosto de 2021.

*Traducción al español del documento "IFLA 366" realizada por la **Subdirección**
Traducciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina
(traducciones@bcn.gob.ar)*